

DNI	Apellidos y Nombre
12749156A	6. MAESTRO BALBAS, MONTSERRAT
72122140M	7. MEDRANO GONZALEZ, MARIA JESUS
09298610D	8. RICO SANCHO, MARIA ESTHER
13791325L	9. ROZAS GARNICA, RUBEN
11960667T	10. SALVADOR TURINO, MARIA JESUS
13696441X	11. SANTAMARIA DIEZ, CECILIO
13702224C	12. SOLORZANO BLANCO, ALFONSO CARLOS
13913771J	13. TRESGALLO FERNANDEZ, MARIA NIEVES
12744993A	14. VELASCO CASTRILLO, TERESA

**ANEXO II
CUERPO DE DIPLOMADOS Y TECNICOS MEDIOS
FUNCIONARIZACION B-9
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
NINGUN ASPIRANTE EXCLUIDO.	
09/1624	

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Dirección General de Función Pública

Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Administrativo (a extinguir), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Administrativo (a extinguir)», de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/123/2008, de 30 de diciembre, publicada en el BOC extraordinario número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 3 de febrero de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, (Por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

**ANEXO I
CUERPO ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIZACION C-5
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
16799861V	1. MARÍN MARTINEZ, MARÍA SOL

**ANEXO II
CUERPO ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIZACION C-5
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
24807984T	1.GRAELLS DOMINGUEZ, MARÍA	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
72127795W	2.MARTINEZ PELAYO, MÓNICA	NO ES LABORAL FIJO
13983466H	3.MARTINEZ PELAYO, PATRICIA	NO ES LABORAL FIJO
09/1625		

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Convocatoria de curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de Técnico Superior Especialista y Técnico Superior.

Referencia 2009-P-780.

El Decreto 128/2005, de 20 de octubre, establece el procedimiento para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Por resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 10 de diciembre de 2008 (BOC número 244, de 7 18 de diciembre de 2008) se hizo pública la relación de aspirantes susceptibles de funcionarización, así como el Cuerpo en el que se integrarían y la relación de los puestos de trabajo objeto de funcionarización.

Posteriormente, se publicaron los Órdenes PRE/120/2008 y PRE/121/2008 (BOC nº 5, de 9 de enero de 2009) por la que se aprobaban las bases y se convocaban las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior» respectivamente.

Siendo que el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria tiene entre sus funciones organizar e impartir cursos de formación, perfeccionamiento y promoción del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se convoca el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición del proceso selectivo para la funcionarización de las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior», que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES

Primero: Convocar el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior».

Segundo: Podrán participar en el presente curso el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que sea admitido definitivamente a la realización de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a las categorías profesionales de «Técnico Superior Especialista» y «Técnico Superior».

Tercero: El curso será eminentemente práctico. En la resolución de admisión de alumnos se fijará el horario, fecha y lugar en que se realizará la presentación y entrega del material a los alumnos, que contendrá parte teórica y ejercicios prácticos, señalándose igualmente las fechas y horarios de las clases tutoriales destinadas al resolución de los casos prácticos planteados y a la revisión del material entregado.

Cuarto: El contenido del material y de las clases tutoria-

les se ajustará al Programa de Materias Grupo A que figura en los anexos II de las Ordenes PRE/120/2008 y PRE/121/2008, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases y se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categorías profesionales de "Técnico Superior Especialista" y "Técnico Superior".

Quinto: Las solicitudes de participación en el presente curso se presentarán, en el plazo de siete (7) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOC, cumplimentando el correspondiente impreso oficial que será entregado gratuitamente en el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (C/ Casimiro Sainz, número 4, 39003 Santander), en los Registros Auxiliares y en los Registros Delegados, y que se ajustará al modelo normalizado que se publica como anexo a esta convocatoria.

Las solicitudes irán dirigidas a la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria y se podrán presentar vía Internet a través de la aplicación CEARC ON LINE del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es), y en los citados Registros o en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 38.4 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La participación en el curso supone la aceptación expresa de las presentes bases.

Santander, 3 de febrero de 2009.—La directora del C.E.A.R.C, Concepción Solanas Guerrero.

cionario de carrera del personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Por resolución del consejero de Presidencia y Justicia de 10 de diciembre de 2008 (BOC número 244, de 18 de diciembre de 2008) se hizo pública la relación de aspirantes susceptibles de funcionarización, así como el Cuerpo en el que se integrarían y la relación de los puestos de trabajo objeto de funcionarización.

Posteriormente, se publicó la Orden PRE/122/2008, de 30 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2009) por la que se aprobaban las bases y se convocaban las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Siendo que el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria tiene entre sus funciones organizar e impartir cursos de formación, perfeccionamiento y promoción del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se convoca el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición del proceso selectivo para la funcionarización de la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio», que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES

Primero: Convocar el presente curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Segundo: Podrán participar en el presente curso el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que sea admitido definitivamente a la realización de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Tercero: El curso será eminentemente práctico. En la resolución de admisión de alumnos se fijará el horario, fecha y lugar en que se realizará la presentación y entrega del material a los alumnos, que contendrá parte teórica y ejercicios prácticos, señalándose igualmente las fechas y horarios de las clases tutoriales destinadas a la resolución de los casos prácticos planteados y a la revisión del material entregado.

Cuarto: El contenido del curso se ajustará al Programa de Materias Grupo B que figura en el anexo II de la Orden PRE/122/08, de 30 de diciembre, por la que se aprueban las bases y se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de «Técnico de Grado Medio».

Quinto: Las solicitudes de participación en el presente curso se presentarán, en el plazo de siete (7) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOC, cumplimentando el correspondiente impreso oficial que será entregado gratuitamente en el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (calle Casimiro Sainz, número 4, 39003 Santander), en los Registros Auxiliares y en los Registros Delegados, y que se ajustará al modelo normalizado que se publica como anexo a esta convocatoria.

Las solicitudes irán dirigidas a la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria y se podrán presentar vía internet a través de la

DATOS PERSONALES		N.I.F. (obligatorio introducir la letra en el cuadro)	
APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	
INDIQUE SU NIVEL DE TITULACIÓN:			
1. Licenciado, Ingeniero ...		3. Bachiller, COU, FP II ...	
2. Diplomado, Ingeniero técnico ...		4. Graduado escolar, FP I ...	
(marque con "X" la casilla correspondiente)		5. Certificado escolaridad ...	
		ACREDITA TITULACIÓN:	
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		(marque con "X" la casilla correspondiente)	
DATOS LABORALES			
FUNCIONARIO DE CARRERA		LABORAL FIJO	
INTERINO		LABORAL OTROS	
GRUPO:	NIVEL:	NOMBRE DEL PUESTO	
FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LAS AA.PP.:			
CONSEJERÍA DE:	DIRECCIÓN GENERAL:		
CENTRO DE TRABAJO			
DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	LOCALIDAD:	TELÉFONO PUESTO TRABAJO:	
TELÉFONO MOVIL:	DIRECCIÓN DE E-MAIL (se ruega se escriba con letra clara)		
EDICIONES SOLICITADAS			
CÓDIGO DE EDICIÓN		DENOMINACIÓN	
AÑO	CÓDIGO EDICIÓN	CURSO DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL PERSONAL LABORAL FIJO PERTENECIENTE A LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA Y TÉCNICO SUPERIOR	
1º	2009 P-780-01		
En _____ a de _____ de 2009			
(Firma)			
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL			

09/1663

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

Convocatoria de curso de apoyo a la preparación de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del personal laboral fijo perteneciente a la categoría profesional de Técnico de Grado Medio.

Referencia 2009-P-779.

El Decreto 128/2005, de 20 de octubre, establece el procedimiento para la adquisición de la condición de fun-